

TABULA RASA N° 55 (julio-septiembre 2025)

Entre la cancelación y el *escrache* en América Latina: transformaciones de las prácticas y subjetividades políticas

Editores:

Andrea Neira

Instituto Colombo-Alemán para la Paz, CAPAZ

andrea.neira@instituto-capaz.org

Eduardo Restrepo

Universidad Católica de Temuco

eduardoa.restrepo@gmail.com

En América Latina, el *escrache* tiene raíces históricas y sociales específicas. El *escrache*, por ejemplo, nació como una herramienta de denuncia utilizada por organizaciones de derechos humanos durante y después de las dictaduras militares en países como Argentina. Las Madres de Plaza de Mayo utilizaban el *escrache* para señalar públicamente a los responsables de violaciones de derechos humanos, buscando justicia y visibilidad para sus causas.

Esta práctica del *escrache* fue luego apropiada por las movilizaciones y sensibilidades feministas para denunciar situaciones de agresiones o violencias de género, que en la actualidad son expuestos en redes sociales. Potenciado por las redes sociales, ciertas expresiones del feminismo han encontrado en el *escrache* una herramienta poderosa para visibilizar casos de abuso y acoso que a menudo se producen en unos entramados de poder que los minimizan o validan.

Por su parte, la cancelación, conocida más comúnmente como «cultura de la cancelación», va más allá de la denuncia, pues busca que, mediante una campaña de boicot, la persona, entidad o producto con una práctica moralmente inadecuada sea marcada y excluida, y que sus carreras o negocios sean interrumpidos. La cancelación se refiere al acto de movilizar la indignación social ante lo que aparece como una agresión física o simbólica, logrando traducir esta desaprobación en un aislamiento social y profesional de los individuos responsables o el veto político y económico de entidades y productos involucradas.

Con este número de *Tabula Rasa* queremos invitar a proponer artículos resultado de investigaciones o reflexiones que aborden el *escrache* y/o la cancelación, relacionados con asuntos de género y los feminismos, pero no únicamente, en relación con las transformaciones de las prácticas y subjetividades políticas en América Latina. Antes que

textos que se queden simplemente en la reproducción de posiciones a favor o en contra del escrache o la cancelación, esperamos propuestas de artículos que contengan investigaciones concretas, orientadas empíricamente, que nos permitan entender contextualmente al *escrache* y la cancelación en cuanto expresiones de las inteligibilidades y emocionalidades que definen hoy nuestro presente, pero también que permitan comprender lo que producen socialmente tanto en los actores sociales involucrados, como en la sociedad en general.

Algunas de las preguntas que esperamos sean abordadas en los artículos propuestos pueden ser formuladas en los siguientes términos: ¿Cómo se pueden trazar las raíces históricas del *escrache* en América Latina y de qué manera esta práctica se ha transformado desde su origen en las organizaciones de derechos humanos hasta su actual uso? ¿Qué papel han desempeñado las redes sociales en la transformación del *escrache* como herramienta de denuncia? ¿En qué medida el *escrache* y cancelación comparten similitudes y diferencias en cuanto a sus objetivos, métodos y consecuencias? ¿Cómo están influyendo el *escrache* y la cancelación en las subjetividades políticas contemporáneas en América Latina, y qué nuevas formas de participación política están emergiendo a partir de estas prácticas? ¿Cuáles son los efectos sociales del *escrache* y la cancelación tanto en los individuos y colectivos directamente involucrados como en la sociedad en general? ¿Qué marcos teóricos son los más adecuados para analizar las prácticas del *escrache* y la cancelación en los contextos específicos de América Latina? ¿De qué manera el *escrache* y la cancelación están configurando nuevas inteligibilidades y emocionalidades en las esferas públicas de América Latina?

Para más información o para la entrega de artículos completos con abstract (en inglés, portugués o en español), se debe escribir a este correo: eduardoa.restrepo@gmail.com

La recepción de artículos tiene como fecha límite el 20 de marzo de 2025.

Los artículos deben ser inéditos, producto de investigación, así como presentarse de acuerdo a las normas de la revista:
<https://www.revistatabularasa.org/normas/>